

Galileo FCI Abierto Pymes tiene como objetivo maximizar el rendimiento a través de instrumentos de renta fija del segmento PyME. Invierte en Cheques de Pago Diferido, Pagarés, Obligaciones Negociables, Fideicomisos Financieros, Pases del Banco Central y Colocaciones financieras.

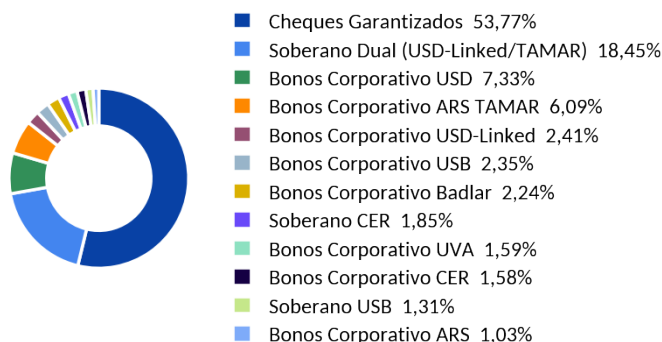
INFORMACIÓN DEL FCI

Patrimonio neto: \$ 54.312 millones
Moneda del FCI: Pesos
Monto mínimo de suscripción: \$ 1.000
Plazo de pago de rescates: En 1 día hábil
Clasificación: Renta Fija - PyMES
Horizonte de inversión: Corto plazo
Indicador de riesgo: Bajo
Perfil de inversor: Conservador
Número de registro ante CNV: 626
Fecha de inicio de operaciones: Mayo 2011
Identificación de los Auditores del FCI: Brea Solans & Asociados
Correo electrónico de contacto: info@galileoargentina.com.ar
Calificación de riesgo: A-f.ar - Moody's

RENDIMIENTO HISTÓRICO

Valor Cuotaparte	CLASE B
7 días	+0,35%
1 mes	+1,65%
90 días	+5,79%
180 días	+12,66%
En el año	+14,98%
12 meses	+29,54%

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



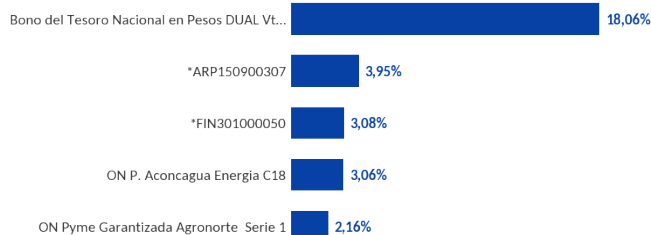
HONORARIOS, GASTOS Y COMISIONES

Concepto	CLASE B
Honorarios Soc. Gerente y Depositaria (*) (**)	2,121%
Comisiones suscripción, rescate y transferencia	-
Honorarios de éxito	10%
Gastos ordinarios de gestión (Prom. últ. 3 m.)	0,027%

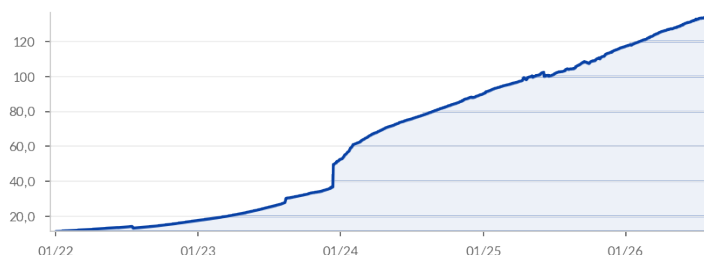
(*) Los Honorarios de la Sociedad Depositaria incluyen IVA.

(**) Incluye la retribución de los Agentes de la Colocación de las cuotas partes.

PRINCIPALES TENENCIAS



EVOLUCIÓN VALOR CUOTAPARTE



TRATAMIENTO IMPOSITIVO

IMPUESTO BBPP

Las inversiones en cuotas del FCI no constituyen depósitos en [Sociedad Depositaria], a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, [Sociedad Depositaria] se encuentra impedida por normas del BCRA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.